



PERÚ

Ministerio
de Educación



ÓRGANO DE DIRECCIÓN

: Director General

ORGANO DE CONSULTORIA

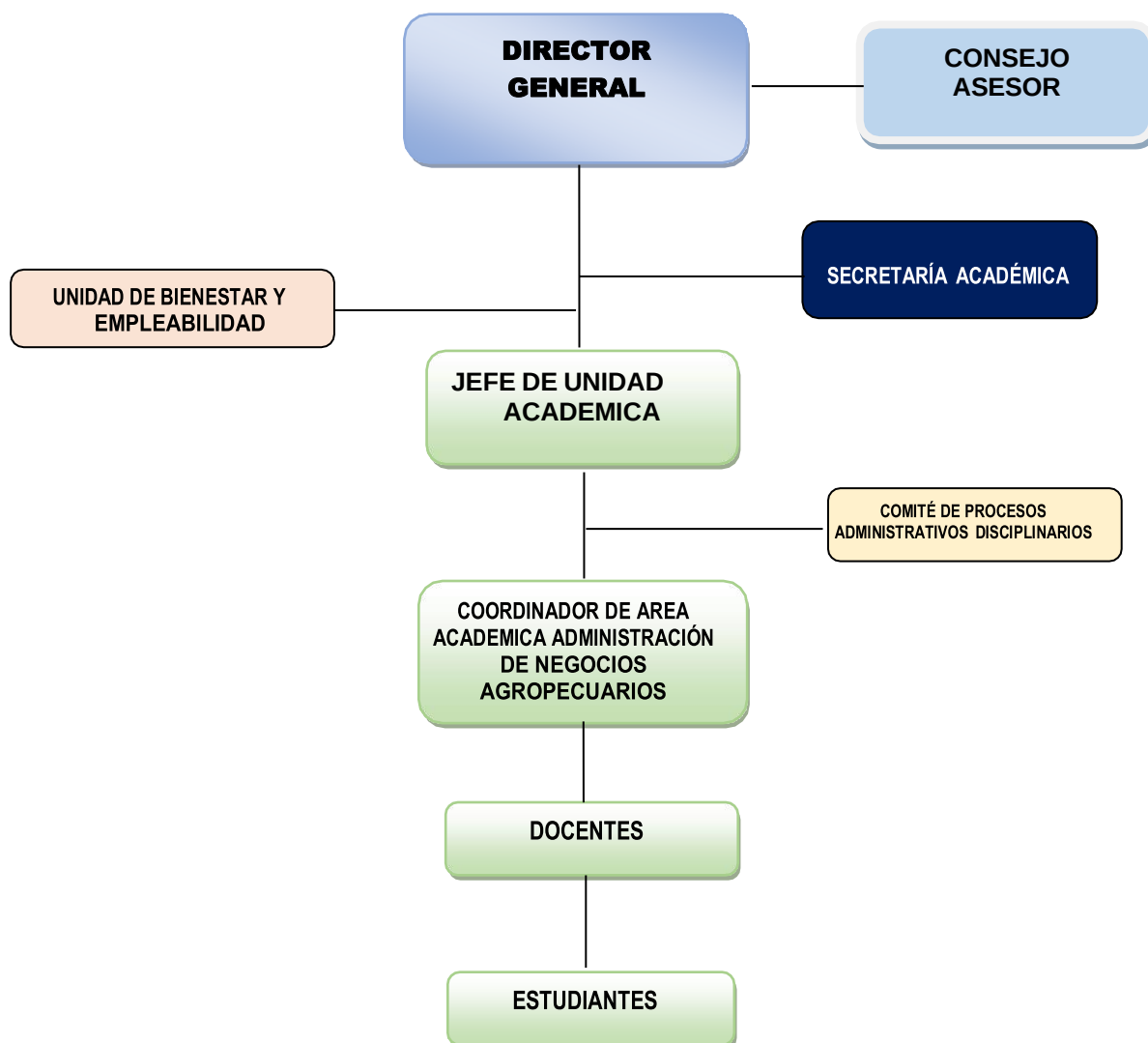
: Consejo Asesor

ÓRGANO DE LINEA

: Docentes

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

IESTP "JUAN ESTEBAN LÓPEZ CRUZ" DE YAMANGO





PERÚ

Ministerio
de Educación



ORGANIGRAMA FUNCIONAL

IESTP "JUAN ESTEBAN LÓPEZ CRUZ" DE YAMANGO

DIRECTOR GENERAL (puesto)

Mg. CPC. José Hidiobaldo Ipanaqué Zapata

- Representante legal y máxima autoridad institucional.
- Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IES.

CONSEJO ASESOR

- Lic. Milagros de Dios Mauriola Campos
- Ing. Manuel Alcides Merino Rujel
- Lic. Arturo Alejandro Vegas Rodríguez
- Ing. Walter Manuel Tinedo Navarro
- Gisela Barco Huamán (Rpte. De los estudiantes)
- Sr. Antonio López Huamán (Rpte del sector productivo)
- ❖ Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.

UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD (puesto)

Ing. Walter Manuel Tinedo Navarro

- Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los Estudiantes de Educación Superior al empleo.
- Además, debe conformar un comité de intervención frente al hostigamiento sexual encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.
- Depende de la Dirección General.

SECRETARÍA ACADÉMICA (puesto)

Ing. Manuel Alcides Merino Rujel

- Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional.
- Depende de la Dirección General.

JEFE DE UNIDAD ACADEMICA (puesto)

Lic. Milagros de Dios Mauriola Campos

- Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.
- Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias del programa de estudios conducentes a la obtención de un título.
- Depende de la Dirección General.

COORDINADOR DE AREA ACADEMICA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS (puesto)

Lic. Alejandro Arturo Vegas Rodríguez

- Aplicar la normatividad técnico pedagógico correspondiente al programa de estudios.
- Otras que señale el reglamento institucional.
- Depende de la Dirección General.

DOCENTES

- Nelly López Córdova
- Briceida del Milagros Mejía Taboada
- Celinda Montalván Mondragón
- Keli Roxana Ibáñez Neyra

- ❖ Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de los sílabos de las unidades didácticas a cargo, en coordinación con los docentes responsables de la respectiva área académica.
- ❖ Participar en la preparación del proyecto educativo institucional (PEI), plan anual de trabajo (PAT), el reglamento institucional (RI), proyecto curricular institucional (PCI).
- ❖ Otros, según lo especificado por el MOF.

Depende de la Dirección General

ESTUDIANTES

- Según lo establecido en el reglamento institucional.
- Depende de la Dirección General.